MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 c/ Cmdte. Lara t Tte. Chena Molinas – Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7
e-mail: municaraguatay@gmail.com

RESOLUCION IM Nº 128/2022.

POR LA SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2022 PARA ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA ORDENANDO A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR LOS TRAMITES PARA DICHO EFECTO ANTE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP). ----------

Caraguatay, 24 marzo de 2022.-

VISTO: La Resolución de la J.M. N°16/2022 de fecha 22 de marzo de 2022, en donde Aprueban el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y Autorizan al llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2022 ADQUISISCION DE TRACTOR AGRICOLA a los efectos de beneficiar a un gran porcentaje de la población escolar del Distrito de Caraguatay.

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal" Titulo Segundo **"DEL GOBIERNO MUNICIPAL", CAPITULO III De la Intendencia Municipal. Articulo N° 51 Deberes y Atribuciones del Intendente, dispone:** *son deberes y atribuciones del Intendente;* ***inciso b)*** *Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; j) ejecutar adquisiciones, contratar obrar y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.*

Que, el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2022 ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA correspondiente para el ejercicio fiscal año 2022 contiene los requisitos para el presente llamado.

Que, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Caraguatay, permite dar inicio a los trámites de contratación.

Que, el **Articulo 221 de la Ley Nº 3.966/10** Cargo de Confianza, dispone: *son cargos de confianza de la Municipalidad, y sujetos a la libre disposición, los ejercicios por las siguientes personas: a) El Secretario General de la Municipalidad.*

Que, **el Art. 166 de la Constitución Nacional y el Art. 5 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal",** consagran la autonomía política, administrativa y normativa de las Municipalidades.

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · SECRETARIA ·

Escaneado con CamScanner

POR TANTO: en uso de sus atribuciones el Intendente Municipal de Caraguatay.

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2022 ADQUISICION DE TRACTOR AGRICOLA de conformidades al Visto y Considerando expuestas en el exordio de la Presente Resolución. -

Art. 2° ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Caraguatay la remisión del llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para su difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP). -

Art. 3° DISPONER, que la presente Resolución sea refrendado por la Secretaria General. -

Art. 4° COMUNICAR, a quienes corresponda, y cumplido archivar. -

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · SECRETARIA ·

Ing. Eliana A. Ortiz V.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY · INTENDENCIA ·

Econ. Nery O. Brítez A.
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner